

CONCURSO JUVENIL “CONOCE Y EVALÚA TU PATRIMONIO INMATERIAL”

La Unión Latina, Organización internacional intergubernamental con vocación cultural que reúne 37 Estados en cuatro continentes, desea comprometerse con la participación, la organización y la programación de eventos ligados al conocimiento del patrimonio inmaterial y destinados al público joven de los países latinos.

DEDICADO A LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS

“Conoce y Evalúa tu Patrimonio Inmaterial” es un concurso abierto a todos los jóvenes universitarios con el objetivo de contribuir a preservar el sentimiento de identidad y elevar su creatividad. El concurso propone a cada joven escoger un tema del patrimonio inmaterial de México que comprenda: expresiones orales, música, danza, artes y espectáculos, tradiciones y prácticas sociales, rituales, fiestas, etc. Una vez escogido el tema, cada joven deberá redactar un ensayo poniendo de manifiesto el valor ejemplar del patrimonio inmaterial. Las universidades serán involucradas en la difusión de esta iniciativa para lograr una mayor participación de sus estudiantes en este concurso.

ORGANIZADORES DE UNA INICIATIVA DE PRESTIGIO

El concurso cuenta con el patrocinio de la UNESCO para su realización en ocho países de América Latina y el Caribe: Colombia, Bolivia, Cuba, Ecuador, Perú, República Dominicana, Venezuela y en México cuenta además con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Universidad Nacional Autónoma de México.

OBJETIVOS

- Motivar a los jóvenes universitarios de los países participantes a conocer mejor y valorar su herencia cultural inmaterial.
- Impulsar el conocimiento del saber-hacer tradicional.
- Estimular el aprovechamiento de las prácticas tradicionales y de los rituales ligados al patrimonio inmaterial.
- Valorar la tradición artesanal.
- Favorecer la creatividad.

JURADO

El jurado estará constituido por personalidades comprometidas con la promoción del patrimonio inmaterial.

BASES

I. Podrán participar en el concurso todos los jóvenes universitarios, cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y los 26 años.

II. Aquellos que deseen participar en el concurso deberán redactar un ensayo académico que trate sobre cualquier temas de la vaso patrimonio cultural mexicano:

- *Tradiciones y expresiones orales
- *Prácticas sociales, rituales y eventos festivos
- *Memoria histórica
- *Conocimiento y prácticas concernientes a la naturaleza o el universo.
- *Arte popular
- *Gastronomía
- *Medios y espacios de comunicación alternativos.

Este trabajo deberá redactarse en idioma castellano, ser original e inédito, estar escrito por una sola persona, en una extensión no mayor de 15 (quince) páginas, tamaño carta, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara. Deberá adjuntarse igualmente una versión en soporte electrónico, preferiblemente en el programa Word. Si el ensayo va acompañado de material gráfico, este debe ponerse anexo y separado del texto y no se contará como parte del número máximo de páginas.

Deberán enviarse 2 originales engrapados. Cada original irá firmado; indicará el nombre, apellidos, dirección (postal y electrónica) y teléfono de contacto del participante en un sobre tamaño carta amarillo

III. Los originales deberán enviarse a las oficinas de la Unión Latina en México, ubicadas en Álvaro Obregón 73, Col. Roma, C.P. 06700, México, DF. Tel. 52071009. E-mail: unilatmex@prodigy.net.mx.

El plazo de admisión de originales se cerrará el viernes 5 de septiembre de 2008.

La Unión Latina no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioro de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de correos o a terceros que puedan afectar los envíos de las obras participantes en el concurso.

No se devolverán originales, no se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del concurso.

IV. El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, uno de ellos representante de Unión Latina, de entre los que se elegirá un Presidente, conformado por destacadas personalidades del mundo de las ciencias sociales y/o humanidades de México.

V. El premio se otorgará a aquella obra de las presentadas que, por unanimidad, o, en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se considere merecedora de ello. En caso de discrepancias el Presidente tendrá voto dirimente, pudiendo quedar desierto el concurso si a juicio del jurado ninguna obra merece ser premiada.

VI. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en un acto que se celebrará durante el mes de octubre de 2008, reservándose la Unión Latina el derecho de modificar esta fecha a su conveniencia.

VII. Se entregará un primer premio al único ganador, si lo hubiere, consistente en el equivalente a US \$1,500 (mil quinientos US dólares) en moneda nacional de acuerdo a la tasa vigente el día de la premiación. La obra ganadora será publicada junto a las obras ganadoras en cada uno de los otros países participantes.

VIII. El autor del ensayo ganador cede a Unión Latina el derecho exclusivo de reproducción y distribución, comunicación pública y traducción a todos los idiomas de su ensayo, en todas las

modalidades de edición y para todo el mundo, con posibilidad de cesión a terceros, por el plazo máximo de duración que para cada modalidad a ejercitar establezca la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual.

IX. El autor del ensayo ganador se obliga a suscribir el oportuno contrato de edición según los términos expuestos en estas bases y en la legislación de la Propiedad Intelectual, y cuantos contratos y documentos sean necesarios para la protección de los derechos de explotación cedidos.

X. El ganador autoriza expresamente a la entidad convocante a utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en los actos de presentación y material promocional que ésta considere apropiados para la mejor difusión de la obra.

XI. La participación en este concurso implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases y el compromiso de no retirar la obra una vez presentada al mismo. Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes, renunciando a su propio fuero, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales.